

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de Marzo de 2018
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:45 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Juan Manuel Moral Calvete
Secretario	Rafael Izquierdo Núñez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03122393M	Laura Barbas Calvo	NO
03134045L	Jesús López Buedo	SÍ
03128046T	Belén del Rey Ranera	SÍ
50116454Y	Fernando García Chiloeches	NO
03121123T	César Retuerta Caballero	SÍ
03119879K	Eva María González Ponce	SÍ
50174261Z	Elena Martínez González	SI
02534091C	Eugenio José González Vázquez	NO
03107650M	Silvia García Camarillo	SI
01398442L	Santiago Cortés Prieto	SÍ

Habiendo faltado con excusa los Concejales D^a. Laura Barbas Calvo, D. Fernando García Chiloeches y D. Eugenio José González Vázquez.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018

No se opone ningún reparo a dicho borrador y es aprobada por unanimidad, y con la abstención de D^a Elena Martínez González y D^a Silvia García que no asistieron a la citada sesión.

II.-INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

1º.- Plan Presupuestario a medio plazo 2019-2021

El Sr. Alcalde da cuenta de la Resolución de fecha 15 de marzo de 2018, y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Visto lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación al expediente de aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo para el período 2019-2021.

Vistos los datos elaborados por la Intervención de este Ayuntamiento, conteniendo las previsiones de ingresos y gastos para los ejercicios presupuestarios de referencia.

HE RESUELTO:

PRIMERO. *Aprobar el mencionado Plan Presupuestario a medio plazo para el período 2019-2021, conteniendo los datos elaborados por la Intervención.*

SEGUNDO. *Remitir telemáticamente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el citado Plan.*

TERCERO. *Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Corporativo en la primera sesión que se celebre."*

Dicho Plan Presupuestario se pone a disposición de los Sres. Concejales al objeto de que pueda ser examinado.

2º.- Reunión con Subdelegado del Gobierno

El Sr. Alcalde informa que el pasado 13 de marzo se mantuvo una reunión con el Sr. Subdelegado del Gobierno donde hubo una toma de contacto con el Teniente Coronel, el Comandante y el Capitán de la Guardia Civil, puesto que el Sargento ya no está al haber sido destinado a Madrid y ocupando su puesto el Cabo del Puesto de Horche hasta octubre en que está prevista la incorporación de un nuevo Sargento.

Asimismo informa que en dicha reunión se comentó que habían bajado los índices de delincuencia en la demarcación en relación con años anteriores, y que se habían incrementado los delitos informáticos en un 500% a través de la red de Internet, recomendándose que se den charlas en el Centro de Jubilados y Colegio Público

3º.- Obra del derrumbamiento de muro de la C/ Cristóbal Pérez Pastor

El Sr. Alcalde recuerda que en Pleno anterior se comentó que se había solicitado por la propiedad la suspensión de la orden de ejecución, dando cuenta de que se había denegado por el Sr. Juez la citada petición de suspensión.

Asimismo informa que en la licitación de la obra de reconstrucción del muro se habían presentado cuatro ofertas y que el pasado 15 de marzo se abrieron la plicas, habiéndose adjudicado la obra a la empresa HOCENSA pero que al estar su oferta incurso en baja temeraria por superar la bajada el 10% de la media de las ofertas presentadas, se había requerido a dicha empresa para que fundamentase la bajada ofertada, y que una vez recibido su escrito justificando la baja, se ha solicitado informe a la Diputación Provincial para que por sus Servicios Técnicos se haga una valoración de la justificación de la bajada antedicha.

Por otra parte informa que la propiedad ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la liquidación provisional de la orden de ejecución, si bien dicho recurso no paraliza la realización de la obra.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura a las ofertas presentadas en la licitación, sobre un presupuesto de ejecución de 200.542 euros con IVA:

- RETINEO.....149.146,97 euros más IVA
- HOCENSA.....121.966,06 euros más IVA
- SERNANCO.....130.800,00 euros más IVA
- CEVIMAN.....149.279,00 euros más IVA

4º.- Estudio de tráfico de la calle Prolongación de San Roque

El Sr. Alcalde informa que se ha recibido el estudio de la problemática del tráfico de dicha calle y está prevista su aplicación a partir del mes de abril próximo.

A tal efecto señala que no se puede llevar a cabo el aparcamiento en batería; que no se va a prohibir la circulación en ningún sentido de la calle; que se llevará a cabo el pintado de aparcamientos y paso de cebrá; que los contenedores de residuos se ubicarán en un sitio concreto para ganar más espacio de aparcamiento y que en la parte izquierda se va a pintar una raya amarilla con una baliza dejándose aparcar únicamente para los casos de carga y descarga, y como consecuencia de todo ello será necesario el cambio de la ubicación del mercadillo a la zona del aparcamiento de la Plaza de Toros.

5º.- Renovación de juegos infantiles de parques municipales

El Sr. Alcalde informa que el próximo mes de abril se va a proceder a la renovación citada en el Parque de la Virgen y Camino de Aranzueque, financiándose con cargo a los fondos del Patrimonio Municipal del Suelo. La renovación consistirá en un par de columpios en el Parque de la Virgen y en el del Camino de Aranzueque además se pondrá una tirolina.

6º.- Jornadas culturales

Dª. Eva Mª. González informa que con ocasión de las citadas jornadas, tendrá lugar el próximo 20 de abril una exposición de pintura y que el próximo 29 de abril se celebrará el Concurso del Vino, estando pendiente de cerrar otros actos. Asimismo informa que durante todo el mes de mayo habrá actividades como el "Voto Villa", destacando que las actividades que se llevan a cabo en dicho mes se ha comprobado que tienen mucha aceptación. Por último informa que se ha hablado con las Asociaciones ofreciéndoles que lleven a cabo alguna actuación.

7º.- Servicio de orientación laboral

D. César Retuerta informa que el citado servicio se inició el 23 de enero pasado y que se han producido 6 días de cita, habiéndose atendido a 29 personas y derivándose 22 al Plan de Empleo de la Cruz Roja que dispone de programas de mujeres y mayores de 45 años; que se han hecho tres orientaciones a formaciones del SEPE, y siete a la formación circular de jardinería para empleados y desempleados. Que después de Semana Santa se prevé la realización de un curso de Nuevas Tecnologías a impartir el 2º y 4º martes de cada mes, habiéndose formado un grupo de 12 personas.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

III.-MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

IV.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

No se formularon.

Preguntas

1ª.- De D. Santiago Cortés, sobre si el proyecto de reconstrucción del muro de la C/ Cristóbal Pérez Pastor es el inicialmente redactado, contestado afirmativamente el Sr. Alcalde.

D. Santiago Cortés deja constancia de que sigue mostrando su discrepancia con la solución técnica dada y sin ánimo de referirse personas ni a profesionalidades técnicas ni a mayores o menores competencias o conocimientos, sino sólo a la solución técnica que se

propone, y que en su momento ya hizo observaciones muy concretas para su modificación. Asimismo señala que la empresa adjudicataria debe llevar a cabo el margen de abaratamiento en relación con la obra pendiente de definir y en consecuencia si el coste es menor deberá reducirse el precio.

El Sr. Alcalde responde que se examinará por la dirección de la obra y que si algo no es necesario, se descontará del precio; que por otra parte no se ha presentado ninguna alegación por la parte contraria al proyecto ni los técnicos que intervinieron en una reunión con la Arquitecta Municipal han presentado a través del Registro de Entrada nada al respecto, aunque hubiese habido en dicha reunión discrepancias técnicas.

D. Santiago Cortés replica que el escrito está presentado y leído en el Pleno, en el que se hacían indicaciones y observaciones reflejadas con todo detalle.

El Sr. Alcalde manifiesta que dicho escrito no lo ha firmado como técnico sino como Concejal y que en ningún caso ha dicho lo que tenía que añadirse o quitarse del proyecto y determinando el coste que ello conllevaría.

D. Santiago Cortés expone que el tiempo está demostrando que tanta seguridad no hacía falta y que las casas de la zona están intactas y que por el viario afectado están pasando coches, por lo que no es necesario la construcción de dos muros en la forma que están planteados y que no había tanto riesgo de hundimiento, por lo que el proyecto no lo ha valorado de forma adecuada, insistiendo en que no se está descalificando a nadie ni personal ni profesionalmente ni trata de ofender a nadie.

El Sr. Alcalde manifiesta que D. Santiago Cortés pone en tela de juicio proyectos y decisiones de técnicos, añadiendo D. Santiago Cortés que ha dado soluciones concretas para esta obra, que no ofende a nadie globalmente y que esa obra está sobredimensionada y que las cargas no están estimadas adecuadamente.

El Sr. Alcalde señala que lo que ha dicho es una crítica al proyecto.

2ª.- De Dª. Elena Martínez, sobre si la persona que presta el servicio de pediatría es pediatra.

El Sr. Alcalde contesta que la profesional que presta el servicio no es pediatra, ya que se trata de una consulta de pediatría y que el 70% de los médicos que prestan este servicio en Guadalajara pertenecen al área de atención primaria. Que la pediatra que presta el servicio en Horche tiene diez años de experiencia y que desempeña su trabajo también en Pozo de Guadalajara y otros municipios. Asimismo señala que "Ciudadanos" presentó un escrito en el Ayuntamiento y se ha remitido dicho escrito al SESCAM estando pendiente de contestación dado que es un tema de su competencia. Que al prestarse ese servicio se está descargando de pacientes a otras consultas y además está funcionando bien, y en todo caso si los médicos de Horche ven algún problema específico con algún niño lo derivan a especialistas de Guadalajara.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE